



**SECCIÓN SINDICAL DEL MINISTERIO  
DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030**

Avda. Ilustración c/v Ginzo de Limia, 58 28029 – Madrid

Tfno.: 91 703 37 23 – 91 703 36 14

[csif@imserso.es](mailto:csif@imserso.es)

## GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN Mº DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Hemos mantenido una reunión del Grupo de Trabajo de Formación del Mº Derechos Sociales y Agenda 2030, para negociar las acciones formativas del año 2021, que permitirán mejorar la calidad en la prestación de los servicios y aumentar la cualificación personal y profesional de sus Empleados Públicos, la única central sindical que acude a la reunión es CSIF, ya que el resto de la parte social ha declinado participar en la reunión.

Como preámbulo hay que recordar que a finales del año 2019, se negoció con las centrales sindicales del antiguo Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el Plan de Formación Bianual que se desarrollaría durante los años 2020 y 2021.

Como consecuencia de la separación del antiguo Ministerio en tres nuevos Departamentos, es necesario realizar una adaptación del Plan de Formación existente, ya que el mismo está pendiente de desarrollarse en las acciones formativas previstas para el año 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos acordado que habrá que modificar algunos de los cursos previstos, ya que el perfil del alumnado será diferente, al destinarse esta formación a los trabajadores que ahora pertenecen al nuevo Mº Derechos Sociales y Agenda 2030, y no a los de Sanidad, Consumo e Igualdad, por lo que los aspectos profesionales de los empleados difieren con los cometidos del anterior Ministerio y algunas acciones formativas tendrán que alterarse.

Por otra parte, la Administración pretende impulsar la Formación ON-LINE, motivado por lo acontecido este año pasado con la pandemia del Covid y amparándose en el desarrollo del Teletrabajo, CSIF respeta esa propuesta, pero indica que actualmente la edad media de los EEPP está sobre los 57 o 58 años, y que la formación interna que reciben suele interesar para obtener más méritos para poder trasladarse a otro puesto, realizar una promoción interna o para participar en un concurso específico o general, pero cada vez hay menos empleados interesados en recibirla, ya que su trayectoria profesional está casi establecida y situada en el nivel y ubicación que desean, por lo que para que tenga concurrencia será necesario realizar una formación atractiva y eso se consigue con la formación de carácter presencial y materias interesantes que mejoren la motivación y la integración de los empleados, donde además de recibir una formación para mejorar las tareas y labores que se realizan, permite mantener una consulta directa de las dudas que se tengan, tanto con el ponente o profesorado, como con el resto de compañeros asistentes, por lo que CSIF insiste en mantener y propiciar la formación presencial.

Este Plan de Formación, será para todos los trabajadores pertenecientes a los Organismos y Unidades del Mº Derechos Sociales y Agenda 2030, excepto para el IMSERSO que al ser una Entidad Gestora de la Seguridad Social, mantendrá su propia formación, ya que son empleados con unos cometidos y perfiles muy diferenciados con el resto del Ministerio y realiza su negociación en otras mesas, junto con el resto de Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Administración de la Seguridad Social.

Por otro lado, el INJUVE desarrollará su propia formación, pero al tener muy poco presupuesto, podrá participar en el Plan de Formación del Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030, con dos o tres alumnos por curso.

Una vez que tengamos desarrollado el borrador de la adaptación del Plan de Formación del 2021, se elevará a la Mesa Delegada para su ratificación.

Os mantendremos informados de todo lo que acontezca.

14/01/2021

